



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR LUÍS ALFONSO CORREA RUÍZ CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL, AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO Y LA FISCALÍA TRECE DE LA MISMA ESPECIALIDAD, TODOS DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2021-00222-01 // STC15528-2021**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **LUIS HENRY HURTADO OCAMPO, ALVARO PIÑA TASCÓN, HECTOR HERNANDO GARCÍA CAMELO, ANTONIO QUIJANO GIRALDO, IMER MARTÍNEZ GORDILLO, EXLENY VARGAS DE VARGAS, MARTHA LUCY OROZCO, JUAN CARLOS PATIÑO TORRES, WILLIAM ORTIZ CARDONA, DEFENSORES Y REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS Y A LOS SEÑORES ERNESTO MEJÍA CORREA, ALBA NELLY MONSALVE AGUDELO, AMPARO VILLADA ORTIZ, JOSE LUIS JIMÉNEZ AGUDELO, LUIS CAMEL OROZCO, LILIANA OROZCO BECERRA** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM VENCE: EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

